



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Medicina

RESOLUCIÓN N° 1204/14 - C.D.
CORRIENTES, 09 de mayo de 2014.

VISTO:

El Expte. N° 10-2014-03425, por el cual se procedió a la elección de un Consejero Titular y un Consejero Suplente como Representantes de esta Casa ante el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste por el Sub Claustro de Profesores Titulares; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Cuerpo en su sesión del día 08-05-14, tomó conocimiento de la propuesta expresada por el señor Decano, Prof. Gerardo Omar Larroza, solicitando sean electos los señores Profesores Méd. Daniel Osvaldo Hernández y Lic. Daniel Ricardo Rivolta, Titular y Suplente, respectivamente, ante el H. Consejo Superior, la que fuera sometida a votación, resolviendo aceptar por mayoría absoluta las designaciones propuestas;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NORDESTE
EN SU SESIÓN DEL DÍA 08-05-14
R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a los señores **Profesores Méd. Daniel Osvaldo Hernández y Lic. Daniel Ricardo Rivolta**, como Consejeros Titular y Suplente, respectivamente, ante el H. Consejo Superior de la Universidad Nacional del Nordeste, por el período 2014-2018, conforme lo establecen los Artículos Nros. 11° y 52° del Estatuto de la misma.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese, comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional del Nordeste y archívese.

Prof. Gerardo Omar Larroza
Decano

mih